

ACUERDO DE CONCEJO

Nº 032- 2022 - MDP - T

Pocollay, 15 de marzo del 2022

VISTO:

En Sesión Ordinaria de Concejo Municipal del Distrito de Pocollay, de fecha 14 de marzo del 2022. Donde se trató: Autorización para participar del XIV Encuentro Nacional de Alcaldes, Regidores, Funcionarios y Secretarías.

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Distrital de Pocollay, tiene autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad al Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, precepto constitucional que se encuentra plasmado en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nº 27972, el cual a su vez dispone: "La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico".

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nº 27972, establece en su Artículo 41° Los acuerdos son decisiones, que toma el Concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional (...).

Que, mediante documento suscrito por la Presidenta de Talentum Perú/Talentum Continental, cursa invitación, para participar en el XIV Encuentro Nacional de Alcaldes, Regidores y Funcionarios, organizado por TALENTUM, a realizarse en la ciudad de Ica, los días 06, 07 y 08 de abril del 2022.

Que, estando a las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades Ley Nº 27972, el tema fue evaluado, por el Pleno del Concejo Municipal y ante su deliberación, sobre el punto de agenda, por UNANIMIDAD dictó el siguiente:

ACUERDO:

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR la participación en representación del Concejo Municipal de los regidores: Sr. Yimmy Henry Silva Zapata y Sr. Pedro Miguel Berrios Munive, en el XIV Encuentro Nacional de Alcaldes, Regidores y Funcionarios, organizado por TALENTUM, a realizarse en la ciudad de Ica, los días 06, 07 y 08 de abril del 2022, conforme a los considerandos expuestos.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Gerencia Municipal, la implementación y complementación del presente acuerdo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE POCOLLAY
ALCALDÍA

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE POCOLLAY
ING. LUIS ALBERTO AYCA CUADROS
ALCALDE